

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDEN VALLEY PLANTA S.A

Correspondiente al 01 de septiembre de 2017

El primer día del mes de septiembre de 2017, a las 10h00, en las calles Jiménez de la Espada N32-242 y Avenida González Suarez, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía GOLDEN VALLEY PLANTA S.A, los señores: **1. KEITH PIGGOTT**, en su calidad de apoderado especial de la compañía DYNASTY METALS & MINING INC., ahora denominada CORE GOLD INC., quien es titular de 990 acciones de la compañía y, por tanto, del 55,5% de la compañía; **2. KEITH PIGGOTT**, en su calidad de apoderado especial de la compañía GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC, quien es titular de 799 acciones de la compañía, y por tanto, del 44,39% de la compañía, y **3. FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA**, por sus propios y personales derechos, quien es titular de 11 acciones de la compañía, y por tanto del 0,61% de la compañía. La Junta se encuentra presidida por el señor Alejandro Laverde Díaz, elegido por la junta. Actúa como Secretario el señor Emilio José Andrade Gómez. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se ha reunido sin convocatoria previa y con fundamento en el artículo 238 de la Ley de Compañías

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta será grabada. El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10h15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético presentada por el Presidente Ad-hoc de la junta.

Instalada la Junta, y siendo las 10h15, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

PRIMERO.- Constatación del quórum y lectura del orden del día.- Constatado el quórum reglamentario, y estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y tratándose de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se ha reunido sin convocatoria previa y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que por medio de Secretaría se dé lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del comisario sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de GOLDEN VALLEY PLANTA S.A del comisario, Lic. Hernán Moreno, correspondiente al año 2016
2. Conocimiento y aprobación de Estados de Situación Financiero y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2016 presentados por el Gerente General de la Compañía y la Contadora General.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gestión del Gerente General de la compañía, Sra. Lucrecia Ortega, correspondientes al año 2016

SEGUNDO: Desarrollo de la Junta. - Se procede a tratar el punto fijado en el orden del día, en el siguiente orden:

PUNTO UNO. "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE GOLDEN VALLEY PLANTA S.A DEL COMISARIO, LIC. HERNÁN MORENO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016". - Toma la palabra el secretario de la junta general de accionistas, Sr. Emilio José Andrade Gómez, quien procede a dar lectura del documento titulado INFORME DE COMISARIO que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1**.

Una vez culminada la lectura del documento, toma la palabra el Sr. Keith Piggott, y pone a consideración de todos la aprobación de dicho informe toda vez que el mismo no ha incumplido ninguna norma legal, así tampoco como se ha inobservado principio contable alguno.

Por los antecedentes antes expuestos, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad:

- Dar por conocido el informe presentado por el comisario, Lic. Hernán Moreno, sobre los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al año 2016, y aprobarlo en todas sus partes.

PUNTOS DOS. "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONTADORA GENERAL." Toma la palabra el secretario de la junta general de accionistas, Sr. Emilio José Andrade Gómez, quien procede a entregar copias de los estados de situación financiera y de resultados presentados por la Gerente General de la compañía y la contadora general, que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 2** y dando lectura al mismo.

Una vez culminada la lectura del documento, toma la palabra el Sr. Keith Piggott, y pone a consideración de todos la aprobación de dicho informe toda vez que los mismos han sido realizados en respecto a las normas internacionales de información financiera, y reflejan la realidad contable de la compañía.

Por los antecedentes antes expuestos, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad:

- Dar por conocido los Estados de Situación y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2016 presentados por la Gerente General de la Compañía, Sra. Lucrecia Ortega y la contadora general, Lic. Mónica Hinojosa, y aprobarlos en todas sus partes.

PUNTO TRES: "CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SRA. LUCRECIA ORTEGA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016": Toma la palabra el secretario de la junta general de accionistas, Sr. Emilio José Andrade Gómez, quien procede a dar lectura al INFORME DE GESTIÓN presentado por la Gerente General de la compañía, Sra. Lucrecia Ortega, que se adjunta a la presente acta como **Anexo 3**.

Una vez culminada la lectura del documento, toma la palabra el Sr. Wladimir Rojas, y pone a consideración de todos la aprobación de dicho informe toda vez que dicho documento mantiene concordancia con los estados financieros que se adjuntaron a la presente, y responden a la realidad de la compañía.

Por los antecedentes antes expuestos, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad:

- Dar por conocido el Informe de Gestión del Gerente General de la compañía. presentados por la Sra. Lucrecia Ortega, y aprobarlo en todas sus partes.

Una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc declara un receso para redactar el acta. Siendo las 11h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben la presente acta los accionistas, Filiberto Wladimir Rojas Chanaluisa, por sus propios y personales derechos; Sr. Keith Piggott, por los derechos que representa de las compañías CORE GOLD INC (antes DYNASTY METALS & MINING INC.) y GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC., en su calidad de apoderado especial de ambas; el Abg. Emilio José Andrade Gómez, en su calidad de Secretario de la Junta, y el Abg. Cristian Alejandro Laverde Díaz, Presidente Ad-Hoc de la Junta.



Filiberto Wladimir Rojas Chanaluisa
Accionista



Abg. Emilio José Andrade Gómez
Secretario Ad-Hoc.



Keith Piggott
Apoderado Especial
CORE GOLD INC.
Accionista



Cristian Alejandro Laverde Díaz.
Presidente Ad-Hoc.



Keith Piggott
Apoderado Especial
GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.
Accionista.